## RESOLUCIÓN CS Nº





## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 2 2 DIC 2016

Expediente Nº 8727/10.-

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la Carrera de Licenciatura en Química - Plan de Estudio 2011 de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la mencionada Unidad Académica, mediante Resolución N° 731/16, modifica el Régimen de Correlatividades del referido Plan de Estudios, reemplazando el apartado 7 del Anexo I de la Resolución CS Nº 219/11; cambia la denominación de la asignatura "Biología" por el de "Bases de la Biología General"; a la vez que solicita se deje sin efecto las Resoluciones CS Nros. 003/13 y 394/16.

Que, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 113, inc. 6), del Estatuto Universitario, es atribución de los Consejos Directivos aprobar los proyectos de planes de estudio de las carreras de grado y posgrado y sus modificaciones y elevarlos al Consejo Superior para su ratificación.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 348/16.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su 10° Sesión Especial del 22 de Diciembre de 2016)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Ratificar la Resolución Nº 731/16 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, por la cual modifica el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudio de la Carrera de LICENCIATURA EN QUÍMICA – Plan de Estudios 2011.

ARTÍCULO 2º.- Dejar sin efecto la Resolución CS Nº 003/13 y 394/16, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese con copia a: Facultad de Ciencias Exactas y Dirección de Control Curricular. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial

RSR

U.N.Sa.

26 -

LIC. CLAUDIO ROMAN MAZA SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CR. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA